

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don Domingo Valderrama Román.

NIF: 52.239.037-B.

Expediente: H-138/07-ET.

Fecha: 7 de noviembre de 2007.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Materia: Espectáculos Taurinos.

Infracción: Art. 14 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 19 de noviembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se procede a la corrección de errores en la resolución definitiva de la subvención convocada para el ejercicio 2007 por la Resolución de 27 de diciembre de 2006.

I. Antecedentes de hecho.

Primero. Examinada Resolución de 27 de junio de 2007, se advierte error material consistente en la transcripción mecanográfica de la referida fecha ya que la citada resolución data efectivamente de 20 de noviembre de 2007.

II. Fundamentos de derecho.

Dispone el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En consecuencia se

III. Acuerda.

Rectificar el error material apreciado en la resolución en los términos expresados en los antecedentes de hecho.

Comuníquese el presente acuerdo al interesado, informándole que contra el mismo no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 107.1 p.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 20 de noviembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica acuerdo de valoración relativo a los expedientes que se citan.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo relacionados que se ha emitido por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla Acuerdo de Valoración de los expedientes que se citan, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla, sita en Avda. de la Palmera, núm. 24, Sevilla, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

RELACIÓN DE INTERESADOS

Expedientes: SE-17/07-CV y SE-20/07-CV.

Interesada: Doña Esther Yebra Rodríguez.

Último domicilio conocido: C/ Mirlo, núm. 24. Sevilla.

Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Expediente: SE- 33/06-CV.

Interesada: Doña María Sánchez Terrón.

Último domicilio conocido: C/ Generalife, núm. 13, 4.º C. Sevilla.

Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Expedientes: SE-20/07-CV y SE-29/07-CV.

Interesado: Don Ángel Fernández Aparicio.

Último domicilio conocido: C/ San Pablo, núm. 1. Sevilla.

Expedientes: SE-32/07-CV y SE-33/07-CV.

Interesado: Don Lorenzo Fernández Aparicio.

Último domicilio conocido: C/ Central, núm. 15. Sevilla.

Sevilla, 26 de noviembre de 2007.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla, Manuel Adame Barrios.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publica relación de actos administrativos que no han podido ser notificados.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a los interesados los actos administrativos recaídos en los procedimientos que a continuación se relacionan. Haciéndoles saber que para el conocimiento íntegro del acto podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en esta Delegación, sita en C/ Graham Bell, 5, Edif. Rubén Darío II.